



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N175-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N175-2025**, para la **Adquisición de Útiles Escolares**, solicitado por el **Instituto Hidalguense de Educación**.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N175/2025 y Dictamen Económico número N175/2025 emitidos y firmados por **Luis Abraham Spínola Vázquez** Director de Adquisiciones de Instituto Hidalguense de Educación y, representante del área requirente; **Mireya Damián Baños** Directora de Materiales de Apoyo a la Educación de Instituto Hidalguense de Educación, representante del área técnica se determina lo siguiente:

1.- Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Clundy, S.A. de C.V. De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto, el **No. 1, integrado por once subconceptos los Nos. del 1 al 11**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso c) de la Convocatoria a esta Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Clundy, S.A. de C.V.**-Para surtir **un** concepto EL No. 1, integrado por once subconceptos los Nos. del 1 al 11; por un monto total de **\$192,629,255.31** (Ciento noventa y dos millones seiscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 31/100 M.N.) incluye I.V.A.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en el Instituto Hidalguense de Educación con Dirección Boulevard Felipe Ángeles sin número Colonia Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, Código Postal 42080, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

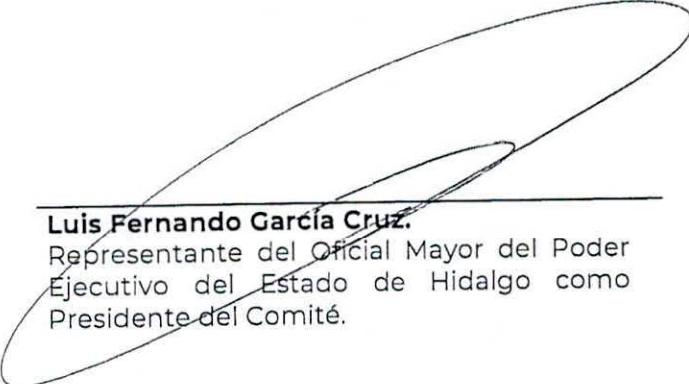
Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N175-2025

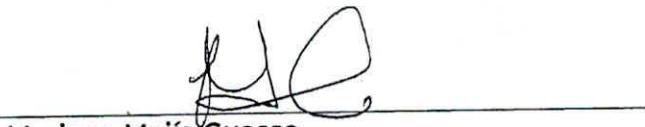
Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz.
Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso.
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Melé.
Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.


David Vera Barrera.
Representante de la Secretaría del Comité


Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.


Gemma Faride Fayad.
Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE HIDALGO.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N175-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Mireya Damián Baños.

Directora de Materiales de Apoyo a la
Educación de Instituto Hidalguense de
Educación, representante del área técnica